
Editorial >

Cantidad solo si hay calidad

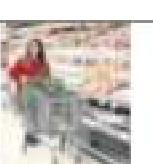
"La propuesta de aumentar el número de congresistas solo podrá ser aceptable si va de la mano con una mejora importante en la producción legislativa". P. 2

OPINIÓN >

CÉSAR PUNTRIANO
Socio del Estudio Muñiz



Planificación laboral 2025, lo que se viene P. 10



EN LA WEB

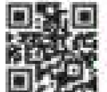
¿Cómo se traduce en la economía del hogar la inflación controlada?

MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DEL 2024

Año 34, N° 9406
Precio: S/ 4.00
Vía aérea: S/ 4.50



El diario de economía y negocios del Perú





P. 4-5 REPORTA ENCUESTA DE OPINIÓN INDUSTRIAL DE LA SNI

Siete de cada 10 industriales prevén invertir en el 2025

Pese a ser menos entusiastas respecto al avance de la economía y del sector industrial, son optimistas cuando analizan su propio desempeño.

Recursos se destinarán a compra de maquinarias, ampliación de capacidad productiva, para nueva tecnología, entre otros.

ENTREVISTA

"Nuestro objetivo es ingresar al negocio del consumo humano directo" P. 6



José Miguel Tirado
Gerente general de Corporación Pesquera Inca – Copeinca

RESULTADOS A OCTUBRE

Utilidades de bancos empiezan a crecer luego de 15 meses

Las ganancias del sector sumaron S/ 8,324 millones al décimo mes del año, creciendo 5% respecto a similar periodo del 2023, según información de la SBS. P. 15





JOEL ALONZO

HAY DESACUERDO ENTRE MTC Y MVCS

Vía clave al puerto de Chancay en manos de la Municipalidad Provincial de Huaral P. 11



MTC

LEJOS DEL 20% QUE ASPIRABA SUMAR

Yura eleva de manera ínfima participación en Cementos Bío Bío P. 8



DIFUSIÓN



Cantidad solo si hay calidad

MÁS CONGRESISTAS. La semana pasada el Congreso aprobó una modificación a la Ley Orgánica de Elecciones que aumentó el número de senadores y diputados a partir del 2031. En específico, ahora el número de diputados será uno por cada 160 mil electores, mientras que, el de los senadores, uno por cada 320 mil electores. Considerando el último padrón, esto equivaldría a tener unos 237 congresistas.

No es difícil entender por qué la mencionada modificación podría ser una reforma impopular: actualmente estamos frente al Congreso con mayor desaprobación histórica, al menos desde que existen registros. Y si bien hay motivos razonables para argumentar en favor del aumento del número de congresistas, también es verdad que ante la crisis de legitimidad que hoy vive nuestro Poder Legislativo, esta reforma podría no solo no funcionar, sino que incluso contribuir a las críticas si no viene de la mano con un serio y progresivo aumento en la calidad legislativa.

El principal argumento en favor de que es necesario aumentar el número de congresistas es que, como se sabe, debe existir cierta proporción entre el tamaño del Legislativo y el de la población. Si un país se funda con una población de 1 millón de habitantes y un parlamento de 100 legisladores, pero 100 años después pasa a tener 15 millones de habitantes, va a ser difícil que ese Congreso logre ser igual de representativo que al principio. Lo lógico sería aumentar en un número razonable la cantidad de legisladores, de modo que se facilite que el Parlamento pueda seguir representando adecuadamente a la población.

> “La propuesta de aumentar el número de congresistas solo podrá ser aceptable si va de la mano con una mejora importante en la producción legislativa”.

En el Perú, hace 100 años el Congreso tenía más legisladores que hoy (145). Y para cuando el Legislativo fue disuelto en 1992, había 180 diputados y 62 senadores. A nivel internacional, además, una medida que suele utilizarse es la llamada 'regla de la raíz cúbica', según la cual el número óptimo de legisladores es aproximadamente la raíz cúbica de la población. En nuestro caso, esto implicaría tener 292 legisladores.

El proyecto propuesto por este Congreso no ha ido tan lejos, con buen criterio. Pero no puede dejar de considerarse el contexto de crisis de legitimidad en el que se está aprobando esta norma. Por ello, para que esta reforma realmente pueda tener resultados positivos, será indispensable que esta valla de la mano con serios aumentos en la calidad del Parlamento en los próximos años.

Pese a la avalancha de malas noticias a las que nos ha acostumbrado este Congreso, ciertamente también existen algunas luces. La principal es el retorno de la bicameralidad, pero también está la creación de una oficina de calidad legislativa. En todo caso, sin una mejora real de la calidad, es difícil pensar que esta reforma pueda lograr sus objetivos. •





JOSWILB VEGA
Chief Investment Officer de Profuturo AFP

Bolivia al borde del abismo

¿Alguna vez las políticas populistas traerán crecimiento y progreso sostenido?

This time is different, es un libro cuyo análisis está basado en mostrar que desde hace ocho siglos las economías se han regido sobre bases fundamentales que no cambian mucho, lo diferente es la reacción de los empresarios, economistas y políticos quienes creen que son más inteligentes que sus antecesores; que su país no va a sufrir los problemas que tienen otros; que no van a pasar por los mismos apuros que sus abuelos; que son diferentes y que han aprendido la lección y seguramente las cosas van bien al inicio, sobre todo cuando el dinero fluye y hace muy tentador creer que esta vez es diferente.



Un poco de esto le sucede a Bolivia que, entre otras crisis, está sumergida en una crisis de deuda insostenible que inició en el 2006 cuando Evo Morales decidió nacionalizar la explotación del gas natural, implementar controles de precios y subsidios a la energía y alimentos. Todo esto financiado inicialmente por los ingresos de la recién nacionalizada industria del gas, la cual fue sufriendo debido a la falta de inversión y caída de precios. Como siempre pasa en este contexto, dejaron de invertir y creyeron que los precios seguirían altos por siempre. Bolivia era exportador neto de energía, llegando a recibir ingresos de hasta US$ 6,000 millones, ahora tiene que importar por casi US$ 1,000 millones, lo cual drena sus reservas internacionales.

Una vez que se instaura el control de precios y subsidios en un país, no hay marcha atrás y por el contrario se profundiza, aumentando el nivel de subsidios y precios controlados o agregando bienes adicionales. Sumada a la falta de inversión y búsqueda de equilibrio financiero, se quedaron sin financiamiento y recurrieron al Banco Central y a los Fondos de Pensiones. Hacia el 2014, las reservas internacionales eran cerca de US$ 15,000 millones y en este 2024 se han reducido a menos de US$ 2,000 millones; en Perú nuestras reservas superan los US$ 75,000 millones.

> “El país del altiplano era exportador neto de energía, llegando a recibir ingresos de hasta US$ 6,000 millones, ahora tiene que importar por casi US$ 1,000 millones, lo cual drena sus reservas internacionales”.

¿Se acuerdan de Perú en el Gobierno de Juan Velasco o del primer Gobierno de Alan García? La misma receta, control de precios, subsidios por doquier y un Banco Central sin independencia que financiaba todo. Al principio todos felices, el Gobierno con mucho apoyo popular, una economía creciendo por el consumo, baja inflación por el control de precios y la fijación del tipo de cambio, tanto que algunos ya comenzaban a decir que es un milagro económico. A pesar de ver cómo terminó el Perú por la implementación de este tipo de políticas, el Gobierno boliviano dijo: Esta vez será diferente.

Lamentablemente no fue diferente, las reservas internacionales son casi nulas, la inflación comenzó a acelerarse a casi 8% en octubre, la deuda es 70% del PBI y convergería a 100% hacia el 2028, hay racionamiento de energía, escasez de dólares, tipos de cambio paralelos y el descontento social es tan fuerte que se desató una crisis política que casi termina en un golpe de Estado.

Bolivia elegirá nuevo presidente en agosto del 2025, quien deberá solucionar los problemas causados los últimos 20 años. La receta para arreglar la situación la conocemos, ¿se atreverá a prepararla?

Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.



Director periodístico: Omar Mariluz
Editores centrales: Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro, Debora Dongo-Soria
Editor de diseño: Joel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Araoz 171, Santa Catalina, La Victoria
T. Redacción: 311 6370
T. Publicidad: 708 9999
Publicidad: Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100
Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m., sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe
Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.
Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687



DESTAQUE

TAMBIÉN HAY OPTIMISMO PARA CONTRATAR PERSONAL EL PRÓXIMO AÑO

Siete de cada 10 industriales se alistan para invertir en el 2025



Los encuestados consideran que el avance de la economía y del sector industrial permanecerá igual a este año, mientras que son muy optimistas cuando se analizan a sí mismos.

GUADALUPE GAMBOA
norma.gamboa@diariogestion.com.pe

En medio de la recuperación que viene experimentando el sector manufacturero durante este año, con un crecimiento de 2.63% a octubre, las empresas industriales mejoran sus expectativas para el 2025.

La Encuesta de Opinión Industrial (EOI) del IV Trimestre de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), compartida en exclusiva con **Gestión**, indica que seis de cada 10 industriales (el 59%) espera una evolución positiva para su empresa el próximo año.

Este comportamiento se encuentra alineado con los planes de expansión empresarial, la intención de inversión y la predisposición para contratar más personal.

Si bien hay optimismo cuando se analizan a sí mismos, no hay el mismo "entusiasmo" cuando se les consulta por el desempeño de la economía nacional o la actividad manufacturera en general. La mitad de las empresas industriales espera que la situación de la economía del país en el 2025 se mantenga como hasta ahora; además, el 47% indica que a su sector le irá igual el próximo año.

Un sustento de este optimismo, argumenta la SNI, es que industriales pueden gestionar su empresa, pero no el sector en general ni la economía.

Hay que recordar que según cifras del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se proyecta que la economía del país crezca 3.2% este año, y la manufactura se expanda 3.9%.

Planes de expansión

Como se mencionó, hay intensiones de expandirse: el 56% de las empresas encuestadas prevén explorar o realizar una expansión a nuevos mercados durante el próximo año.

En esa línea, el 72% –es decir, siete de cada 10– tiene previsto realizar inversiones en el 2025, asociado a la adquisición de equipos y maquinaria, ampliación de la capacidad productiva, implementación de nueva tecnología, desarrollo de nuevas líneas de productos, así como en mejoras de la infraestructura productiva.

En tanto, el 28% que mencionó que no invertiría, justificó su respuesta por la incertidumbre política, dinámica de la demanda, contexto internacional, entre otros.

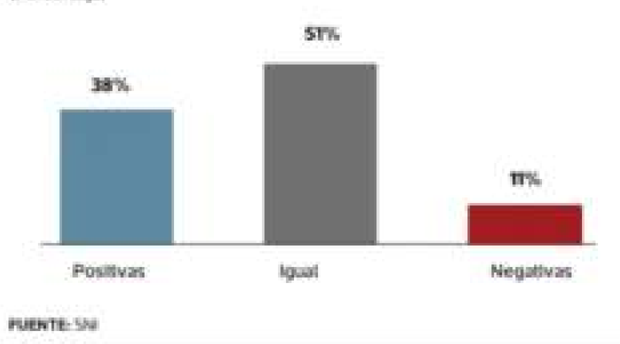
Esto es un salto importante, pues en la encuesta anterior, que solo consultaba por el ultimo tramo de este año (octubre – diciembre 2024),



FUENTE: SNI

Expectativas de la situación de la economía para el 2025

(Porcentaje)



FUENTE: SNI

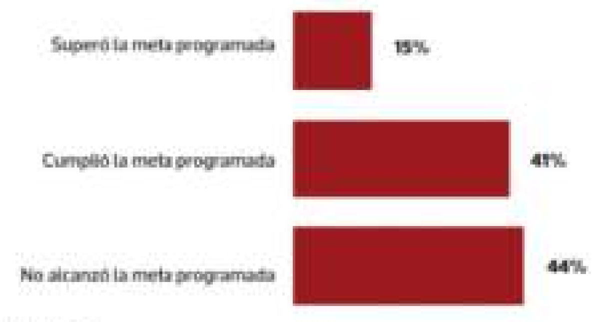


FUENTE: SNI



Empleo. Para el próximo año se espera que el 55% contrate más trabajadores en el sector.

Calificación del desempeño de la empresa en el 2024 (Porcentaje)



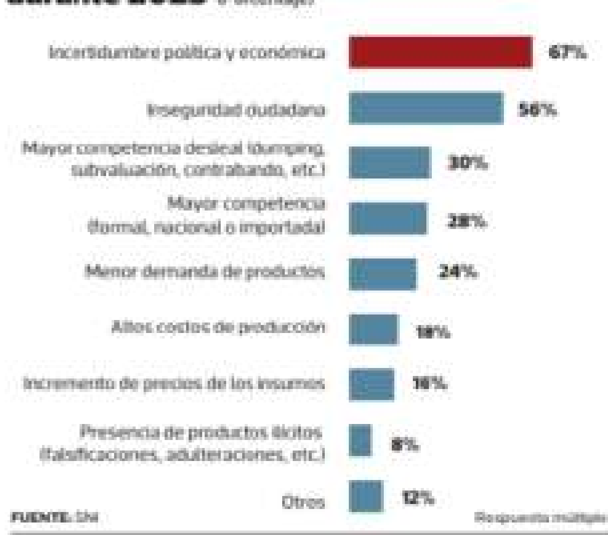
FUENTE: SNI

OTROSÍDIGO

¿Cómo les fue en el 2024?

Metas. El 56% de firmas cumplieron o superaron la meta que tenían programada para este año. Solo en el último trimestre, el 42% de industriales reconoció un nivel de producción y de ventas superior al alcanzado en el mismo periodo del 2023. El 31% de los industriales logró que su empresa produjera entre el 76% a 100% de su volumen máximo de producción, mientras que el 33% alcanzó entre el 51% y 75% de su capacidad. Si bien se tuvieron mejores resultados, poco más de la mitad (52%) de los empresarios advirtieron que su actividad productiva se vio limitada por diversos factores durante el último trimestre.

Factores que los empresarios consideran influirán negativamente en su sector durante 2025 (Porcentaje)



solo el 46% tenía planes de invertir. Pero, el 2025 empieza con buen pie.

Suma o resta

Al ser consultados por los factores que influirán en su sector, el 47% de los empresarios consideran que la operatividad del puerto de Chancay tendrá un impacto positivo en sus sectores, consolidándose como uno de los factores más esperados para impulsar el desarrollo industrial en el 2025.

Además, se vislumbra un nuevo marco normativo del sector industrial (25%); política de fomento de las exportaciones no tradicionales, entre otros.

Sin embargo, los retos no son menores. El 67% de los encuestados identifica a la incertidumbre política y económica como el principal factor que podría afectar negativamente al sector, evidenciando la importancia de la estabilidad como pilar para el desarrollo empresarial.

Además, el 56% señala que la inseguridad ciudadana representa un riesgo significativo para la actividad industrial, mientras que el 30% menciona la competencia desleal, como el dumping, la subvaluación y el contrabando, como amenazas que frenan la competitividad.

La incertidumbre política parece estar arraigada en el país, y –ahora– la inseguridad "le pisa los talones", sobre todo en un contexto donde mafias y los cobros de "cupos" se ven cada día.

Más empleo industrial

El estudio de la SNI revela que para el próximo año se espera que el 55%, es decir, más de la mitad de las empresas industriales, contraten más trabajadores en el sector.

La mayor cantidad de empleo industrial estaría relacionada al incremento de la producción, el aumento en los niveles de ventas, la expansión a nuevos mercados, mayor demanda, falta de personal calificado, así como por contratación por campañas o temporal.

En tanto, el 45% no ha pensado en generar más empleos argumentando no requerir más mano de obra, los bajos niveles de ventas, al igual que menor crecimiento esperado, reducción de costos y bajas ventas.

Más info en gestion.pe

OPINIÓN

FELIPE JAMES
Presidente de la SNI



Iniciar reformas estructurales

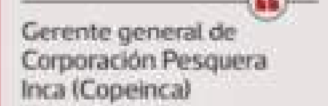
La recuperación de la actividad económica, la operatividad del puerto de Chancay, iniciativas como la creación de las Zonas Económicas Especiales Privadas o nuevos proyectos de inversión pública generan expectativas favorables para el próximo año. El 59% de encuestados espera que a su empresa le vaya mejor en el 2025, el 35% prevé que se mantendrá igual, y solo el 6% tiene expectativas negativas. A ello se suma que un grupo importante de industriales planea expandirse en el mercado local o internacional el próximo año (56%), así como invertir y contratar más personal, tanto para satisfacer la mayor demanda, ampliar la capacidad productiva o implementar nuevas tecnologías.

La industria está encaminada a un proceso de recuperación, y dado su enorme potencial para dinamizar otros sectores productivos, requiere de medidas concretas para elevar su competitividad y la del país. Tenemos que iniciar reformas estructurales claves a nivel laboral, tributario y de simplificación del asfixiante marco regulatorio para hacer empresa en el Perú.



NEGOCIOS

ENTREVISTA



José Miguel Tirado

Gerente general de Corporación Pesquera Inca (Copeinca)

Tras la compra de la pesquera local por parte de la canadiense Cooke, la empresa local ya esboza los primeros planes para los próximos años.

"Nuestro objetivo es ingresar al negocio del consumo humano directo"

ALEJANDRO MILLA
alejandro.milla@diariogestion.com.pe

En cifras, ¿Cómo cerrará el año Copeinca?
Vamos a culminar el periodo con una producción de 248,000 toneladas de harina de pescado y 36,000 toneladas de aceite de pescado. Normalmente, los resultados de una empresa pesquera dependen de dos temporadas, pero estos resultados son producto de una sola temporada, acompañada de la eficiencia de nuestra operación.

Para el 2025, considerando un escenario regular, donde exista una buena pesca, prevemos una producción de harina de pescado superior a las 230,000 toneladas, además de 35,000 mil toneladas de aceite de pescado.

A nivel operativo, ¿Cómo se prepararon para este año?
Nosotros vemos este negocio a largo plazo. En el 2023 compramos una planta de harina por US$ 9 millones en Supe, una localidad donde no estábamos presentes. Si bien esa inversión no rindió mucho el año pasado, este 2024 nos fue muy bien. Entre otras acciones, también compramos una embarcación y mejoramos otras.

> "Queremos elaborar un proyecto para construir un frigorífico, con un horizonte de desarrollo para los próximos dos o tres años, que implicará una inversión de US$ 25 millones".

¿Qué significa tener a Cooke como nueva matriz?
Contar con una casa matriz de estas características nos aporta conocimiento y experiencia sobre el rumbo que continuaremos en la operación local, pero también sobre las oportunidades de crecimiento en otros mercados. Ha costado atraer una empresa de este calibre.

Tras la fusión, Cooke, junto con Copeinca, se convierte en el mayor productor de harina de pescado del mundo, porque también tienen plantas de dicho producto en Estados Unidos. Si se combinan las producciones de ambas empresas, se cuenta con aproximadamente el 7% u 8% de la producción mundial.

Recientemente terminaban un proceso de fusión con su anterior controlador, ¿será un reto volver a tener una transición?
Creo que los accionistas anteriores tenían un perfil diferente. Desde que tomamos contacto con Cooke, lo único de lo que hablamos es sobre pesca y sobre las alternativas de crecimiento. Es muy grato poder hablar el mismo idioma y que nos muestren lo que se puede hacer aquí y en otros mercados.

BRITANIE ARROYO



Estimados. Para el 2025, José Miguel Tirado espera una producción de harina de pescado superior a las 230,000 toneladas.

¿Qué inversiones tienen en carpeta?
Para el 2025, tenemos pensado, desde el punto de vista medioambiental, convertir las dos plantas que tenemos en Chimbote a gas. Esta es una inversión que demandaría aproximadamente US$ 7 millones.

También queremos elaborar un proyecto para construir un frigorífico, con un horizonte de desarrollo para los próximos dos o tres años, que implicará una inversión de US$ 25 millones, aproximadamente.

Por otro lado, dependiendo de cómo evolucione la pesca en los próximos años, comenzaremos a renovar nuestras embarcaciones. Tenemos previsto construir (renovar) tres en los próximos tres o cuatro años, destinando unos US$ 8 millones por cada una de ellas.

Con respecto a incursionar en productos de valor agregado, ¿tienen proyectos en marcha?
Si bien en el corto plazo estamos poniendo nuestros mayores esfuerzos en cómo pescar mejor y cómo producir harinas o aceites de mejor calidad, uno de nuestros objetivos más importantes es ingresar al negocio de consumo humano directo.

Es un proyecto que está en camino de comenzar. Ya estamos trabajando en los presupuestos y en la ingeniería previa.

¿Con qué productos?
Originalmente, tenemos pensado comenzar con jurel y caballa, ya que tenemos 12 licencias para embarcaciones dedicadas a dichas especies. De hecho, ya estamos pescando, pero actualmente solo vendemos a conserveras.

¿Qué rol tomará Cooke en este negocio?
Ya estamos en conversaciones con el equipo de Cooke, que tiene experiencia en este campo. Si bien son "harineros", también se han especializado en la categoría de consumo humano directo, por lo que queremos explorar qué productos adicionales se podrían desarrollar en este ámbito.

Para finalizar, comentó sobre la apertura a nuevos mercados, ¿qué oportunidades miran?
La harina de pescado es un commodity. El Perú embarca el 80% de su harina para China, un 10% más en Asia y otro 10% en otros países. Sin embargo, lo que nos permitirá Cooke, que es la sexta empresa salmonera más grande del mundo, es conocer aún más sobre los productos de valor agregado, incluso de la misma harina de pescado. Tras ello, podremos ver nichos en determinados mercados.

JUGADOR

El peso de Cooke sobre el mercado local

El ingreso de Cooke a la industria no solo es bueno para la empresa, sino también para el mercado peruano. Esta compañía canadiense es la firma pesquera privada más grande del mundo, con presencia en 14 países. Está involucrada en acuicultura, harina y aceite de pescado, salmón, además de contar con plantas de alimentos balanceados. Para José Miguel Tirado, un actor tan grande en la industria pesquera busca un mercado donde el negocio pueda ser sostenible a largo plazo. En ese sentido, considera que el rol de Imarpe ha sido impecable. Cooke ve que la biomasa está allí, explotándose de manera responsable con adecuadas medidas de control.

Más info en



TRAS CINCO AÑOS DE INICIADO EL PROCESO

Laudo por arbitraje entre Lupaka y Perú se enviará en primer trimestre del 2025

La canadiense Lupaka Gold Corp. recibió una actualización del Tribunal Arbitral con respecto al reclamo de arbitraje en curso contra el Perú. La solicitud, presentada en octubre del 2020 ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) en Washington, está relacionada con la inversión en la mina de oro Invicta (región Lima).

En la actualización sobre el caso, el Tribunal informó que se ha continuado trabajando en el laudo y que la finalización del texto en inglés está llegando a la etapa final. Así, estima que estará en condiciones de enviar su laudo a las partes durante el primer trimestre de 2025.

"Considerando que ya han pasado cinco años desde el inicio del arbitraje, un par de meses más para recibir el fallo final es un plazo relativamente corto para esperar la decisión del Tribunal", comentó Gordon Ellis, director ejecutivo de la firma.

La compañía exigía una compensación económica de más de US$ 100 millones.

QUEDÓ MUY LEJOS DEL 20% QUE ASPIRABA SUMAR

Yura eleva de manera ínfima participación en Bío Bío

De esta manera, la subsidiaria del grupo cementero peruano, que tenía el 19.93807% de acciones de Cementos Bío Bío, pasa a alcanzar la propiedad del 20.75014% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas.

CHRISTIAN ALCALÁ
christian.alcala@diariogestion.com.pe

A finales de noviembre, Yura Chile SpA, subsidiaria del grupo cementero peruano Yura (Grupo Gloria) presentó su última oferta pública de adquisición de acciones (OPA) para Cementos Bío Bío (CBB). Ahora, la compañía ha revelado que recibió las aceptaciones y órdenes de venta por parte de CBB, sin embargo, éstas han estado muy por debajo del 20% al que aspiraban.

Y es que, a través de un Hecho de Importancia enviado a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), Yura detalló que la recepción de aceptaciones y órdenes de venta fue "por un total de 2,145,650 acciones de CBB, las cuales representan el 0.81207% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de CBB (aproximado a cinco decimales), no correspondiendo aplicar factor de prorrateo".

De esta manera, la subsidiaria del grupo cementero peruano, que tenía el 19.93807% de acciones de CBB, pasa a alcanzar la propiedad del 20.75014% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas.

Asimismo, Yura precisó que el precio a pagar por cada acción de CBB que adquiere en virtud de la OPA será de 1,450 pesos, y se cancelará dentro de los siguientes tres días hábiles bancarios en Chile, sin intereses ni reajustes.

EL DATO

Salida. **El directorio de la compañía chilena Cementos Bío Bío (CBB) finalmente comunicó que los accionistas controladores de la empresa decidieron concluir las negociaciones con la firma estadounidense para una posible compra de la sociedad, dejando el camino libre a Yura, según reveló el Diario Financiero.**

Los postores por CBB

Si bien Yura fue la primera compañía que anunció oficialmente una OPA por hasta el 20.059% adicional de Cementos Bío Bío, posteriormente se conoció que no era la única que mostraba interés en la cementera chilena, pues la estadounidense Mississippi Lime Company (MLC) presentó una "oferta indicativa revisada" con la intención de tener hasta el 100% de las acciones.

La oferta de MLC atribuía un valor patrimonial de US$ 400 millones a CBB, mientras que la firma del Grupo Gloria la valuaba en solo US$ 250 millones. En esa situación, Yura elevó su oferta pública de 1,092 a 1,450 pesos chilenos por acción, valorizando a la empresa en US$ 390 millones.



Postores. **La empresa peruana compitió con la estadounidense MLC que iba por el 100% de CBB.**



PLANES PARA EL 2025

Incasur prepara lanzamientos en categorías de snacks y cereales

Incasur (fabricante de chocolates Sol del Cusco), se prepara para lo que serán sus lanzamientos en el 2025, enfocados en categorías como snacks y cereales, actualmente con un crecimiento importante dentro del portafolio.

"Los lanzamientos son a partir del segundo semestre. Estamos hablando de unos tres productos con una fórmula nueva, siempre acorde a las exigencias del mercado nacional e internacional", refirió Amanda Gallegos, gerente general de la empresa.

En específico, la inversión que se orientará para los lanzamientos es de US$ 500,000, considerando que estos nuevos productos tienen foco en las tendencias de consumo de alimentación saludable.



Presencia. **La marca llega a Estados Unidos y Europa.**

Actualmente, el 90% de la producción de Incasur se dirige al mercado local, mientras que existe un 10% que se destina a la exportación.

Nuevos mercados

Gallegos sostuvo que de cara al 2025, la meta de la empresa es abrir los mercados del sudeste asiático y China, siendo que la compañía en noviembre último ha participado en una feria de alimentos en Shanghái.

"Esperamos viabilizar los contactos, capitalizando toda la expectativa que hemos generado con nuestra participación en Shanghái. El objetivo es cerrar negociaciones para despachos el próximo año", agregó.

La firma exporta sus productos a Estados Unidos, Japón, Taiwán y, por medio de España, también a Francia, Alemania y Bélgica.

"Es la marca Sol del Cusco y las categorías de snacks, cereales, galletas, harinas, desayunos instantáneos, barras energéticas, las cuales están muy difundidas en la costa este de Estados Unidos. Este 2024 hemos iniciado el envío hacia la costa oeste, con sede principal en Los Ángeles. Esperamos que el próximo año podamos ver un crecimiento importante en esa zona", añadió.

RADAR EMPRESARIAL

PROYECTOS

Minera Apumayo invertirá US$ 15 millones



Yacimientos. La minera tiene desarrollos en el sur del país.

• Minera Apumayo invertirá US$ 15 millones en exploraciones en Perú en el 2025, anunció Guillermo Shinno, gerente general corporativo de la compañía.

La firma cuenta con seis proyectos de exploración en el Perú, que se ubican en Ayacucho, Moquegua y Cusco. "Son seis proyectos (de exploración) en los cuales estamos enfocados por la expertise que tenemos. Buscamos óxidos de oro diseminados que se trabajan a tajo abierto y se procesan mediante lixiviación", explicó Shinno.

MERCADO LIBRE



Gastarán los peruanos en sus compras navideñas.



TELEFÓNICA DEL PERÚ

Con plan de transformación tecnológica

• Telefónica del Perú anunció el inicio de un plan de transformación tecnológica que renovará por completo su red móvil a nivel nacional. Dicho proyecto contempla la modernización de más de 5,000 estaciones base celulares, incorporando tecnología para ofrecer una mayor velocidad, mejor cobertura y mayor capacidad, fortaleciendo la red para responder a la creciente demanda de tráfico de datos. La primera etapa de implementación comenzó en el distrito de San Juan de Lurigancho e incluye también zonas como Independencia, Santa Anita y Ate, abarcando así diversos distritos de Lima.



Mejoras. Contempla cambios en bases.

STANDFORD

Acuerdan escisión parcial

• Las juntas generales de accionistas de Corporación de Industrias Standford y su empresa vinculada Gráfica Santa Raquel, aprobaron la participación de ambas empresas en un proceso de escisión parcial.

Como resultado, Standford reducirá su capital social en proporción al patrimonio transferido y Santa Raquel aumentará su capital social mediante la creación y emisión de nuevas acciones.

EN UN ÁREA DE 9,000 M2

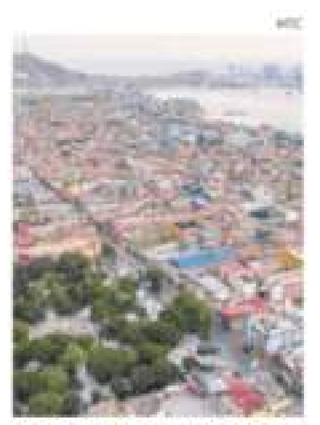
OnRetail en etapa inicial para mall vecino en Chancay

Se estima que en un mes se tendrían detalles sobre los montos de inversión. Este desarrollo se está trabajando con un inversionista, propietario del terreno.

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

Chancay se ha convertido en un punto de interés para inversionistas que buscan desarrollar centros comerciales distritales. Karen Lozada, gerente general de On Retail, empresa especializada en la gestión de este tipo de iniciativas, reveló a Gestión los planes en los que están trabajando. Uno de ellos se ubicará en dicha ciudad.

"Estamos en la fase inicial de dos desarrollos: uno en el centro de Chancay, destinado a un mall vecinal, y otro en Piura, en una zona de nivel socio económico A/B, concebido como un pequeño power center", adelantó.



Ubicación. El desarrollo estará en el centro de Chancay

Sobre el proyecto en Chancay, la ejecutiva detalló que está en una etapa preliminar, donde se realizan estudios de mercado, análisis de viabilidad financiera y definición del concepto.

EN CORTO

En operación. **En el caso de Qhatu Plaza (Ate) y Alameda (San Juan de Lurigancho) ya se encuentran establecidos. "En el caso de Alameda, este año se sumaron Aruma e Inkafarma, mientras que en Qhatu llegaron Smart Fit, Pio Chicken y Mifarma", indicó. A partir de enero, On Retail asumirá la administración comercial de Pardo 200, en Miraflores.**

El futuro centro comercial estará ubicado cerca del centro de Chancay, sobre un terreno de 9,000 metros cuadrados (m2). "En aproximadamente un mes podríamos tener detalles sobre los montos de inversión. Este desarrollo se está trabajando con un inversionista, propietario del terreno, a quien On Retail está apoyando en la ejecución del proyecto", añadió.

Uno de los principales retos para este distrito radica en la falta de terrenos con una zonificación adecuada, ya que la mayoría están clasificados como agrícolas.

"Este es uno de los pocos terrenos que cuenta con habilitación y una zonificación apropiada para desarrollar un proyecto comercial", destacó. La especialista agregó que, en aproximadamente dos meses, se podrá tener detalles concretos sobre el avance del proyecto.

"Para enero tendremos más novedades también sobre el power center de Piura", anticipó.

Otros proyectos

Entre sus proyectos, On Retail se encuentra el desarrollo de un strip center en San Borja, que ya se ha avanzado en las etapas de factibilidad y validación de marcas.

"Estamos enfocados en obtener los permisos municipales, los cuales esperamos concretar pronto para avanzar con el proyecto", señaló.

Más info en gestion.pe

DESTACA QUE ES OPORTUNISTA

Sierra Metals considera muy bajo precio por Alpayana

La peruana Alpayana anunció el lunes su intención de iniciar una oferta pública de adquisición (OPA) totalmente en efectivo para comprar todas las acciones ordinarias emitidas y en circulación de la canadiense Sierra Metals Inc., que opera las minas de cobre Yauricocha en Perú y Bolívar en México.

Sin embargo, ayer la minera norteamericana aclaró que el anuncio de Alpayana no constituye una oferta formal y destacó que no hay garantía de que esta propuesta se materialice, ni de las condiciones en las que podría presentarse.

El Directorio de Sierra Metals informó que, hasta el momento, no ha recibido ninguna oferta formal por escrito de Alpayana, ni indicios recientes de interés por parte de esta empresa en adquirir la compañía.

Ante el anuncio, el directorio formó un Comité Especial de directores independientes para analizar la situación y asesorar sobre los próximos pasos.



Situación. Firma opera Yauricocha.

Como observación inicial, el referido comité destacó que el precio sugerido por Alpayana de 0.85 dólares canadienses por acción representa una cifra "muy baja" y refleja un enfoque oportunista, considerando los activos de alta calidad de Sierra Metals y sus sólidas perspectivas de crecimiento.

BAJO LA LUPA

CÉSAR PUNTRIANO
Socio del Estudio Muñiz



Planificación laboral 2025, lo que se viene

Una cara de la moneda es el Poder Ejecutivo, que no ha planteado, ni planteará el próximo año, alguna reforma en materia de empleo que reduzca la informalidad.



Medida. Seguramente se incrementará el sueldo mínimo, poniendo el panorama más complicado para las microempresas.

Próximos a concluir este 2024 vemos que se nos viene un 2025 cargado de actividad pues seguramente las inspecciones de la Sunafil continuarán, los juicios laborales se incrementarán, y los proyectos antitécnicos que provienen del Congreso se mantendrán (bono por trabajo nocturno, descansos durante la jornada, ampliación de licencias). Quizás haya alguna actividad laboral de la Sunat como la campaña para fiscalizar el correcto pago de la contribución a EsSalud, o que el Indecopi continúe parchando barbaridades como lo que ocurrió el 2023 con la restricción a la tercerización de actividades nucleares, lo relativo al plazo para solicitar el reembolso de subsidios por incapacidad temporal, o lo sanción a empresas por acuerdos para no quitarse trabajadores.

La otra cara de la moneda es el Poder Ejecutivo que no ha planteado, ni planteará el 2025, alguna reforma en materia de empleo que reduzca la formalidad. Al contrario, seguramente incrementará la Remuneración Mínima Vital, poniendo el panorama más complicado para las microempresas. No perdamos de vista que el 2025 es un año pre electoral y el Gobierno está de salida.

Frente a lo señalado y a efectos de que el 2025 sea más ordenado en lo laboral, sugiero tener en consideración las siguientes recomendaciones:

Elaborar un protocolo de atención a la visita inspectiva por parte de la Sunafil, designándose a un responsable a quien deberá avisársele cuando la visita sea presencial, así como una persona a cargo de la revisión constante de la casilla electrónica. Tratándose de una fiscalización de la Sunat sobre la contribución a EsSalud, esta debe atenderse por un equipo multidisciplinario conformado por el área contable, y recursos humanos.

Adicionalmente los empleadores deberían asegurarse, entre otras medidas, de:

(i) Que los consultores lo sean realmente. Para ello la contratación de consultores no debe pasar solamente por el área de compras en las empresas, que no realiza análisis alguno de la validez legal de dicha contratación, sino también consultarse al área legal y a recursos humanos, y si no existe área legal interna a la última de las mencionadas.

> "Quizás haya alguna actividad laboral de la Sunat como la campaña para fiscalizar el correcto pago de la contribución a EsSalud".

(ii) La contratación en planilla debe ser a plazo fijo, en la medida de que legalmente sea viable pues la rigidez en materia de despido no disminuye y además ahora debe añadirse la tendencia judicial de analizar la proporcionalidad entre un despido y la falta cometida, para ello se requiere un estudio previo de la validez de la contratación temporal así como el cumplimiento de los requisitos legales.

(iii) El cuidado al intermediar o tercerizar una actividad, pues debe cumplirse con el marco legal y evitar caer en algún supuesto que abra la puerta al personal del contratista a pretender su incorporación en la empresa principal.

(iv) La implementación de un sistema de gestión en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST), el cual es exigible así la empresa sea micro o pequeña. Esta materia se encuentra entre las más requeridas por la Sunafil este 2024, y exige que la empresa cuente con una política en SST, un Reglamento de SST (si emplea a más de 20 trabajadores), un Comité o Supervisor en SST, matriz IPERC; entrega de equipos de protección personal, entre otros; la SST es esencial pues además de multas por parte de la Sunafil hasta ahora los jueces laborales consideran que el empleador siempre es responsable ante un accidente de trabajo por el pago de la indemnización por daños al personal.

(v) Cumplir con la cuota de empleo de personal con discapacidad (3% si se cuenta con más de 50 trabajadores en planilla) o al menos con las convocatorias, a través de la bolsa de trabajo del MINTRA cuando corresponda.

(vi) Elaborar la política de equidad salarial, notificarla al personal y elaborar el cuadro de categorías y funciones.

(vi) Implementar un procedimiento para prevenir y sancionar actos de hostigamiento sexual, capacitar al personal, estar al día con el Comité de Intervención.

(vii) Elaborar un programa de cuidado de personal en base a la normativa sobre salud mental, que incluya medidas de prevención del acoso laboral (mobbing).

(viii) No encubrir bonos o cualquier remuneración bajo la figura de un ingreso no remunerativo.

Adicionalmente, tratándose de un cese, sugerimos evaluar con detalle si se cuenta con causa justa prevista en la ley, si la falta se sustenta con pruebas sólidas y seguir rigurosamente con el procedimiento de despido previsto en la regulación. No recurrir al despido arbitrario debido al alto riesgo de reposición sino a salidas consensuadas y, si nos demandan laboralmente, evaluar la posibilidad de llegar a un acuerdo satisfactorio para las partes si la cosa viene muy cuesta arriba pues "más vale un mal arreglo que un buen juicio" reza un viejo adagio, perfectamente aplicable a nuestra realidad.

En suma, el 2025 se viene muy atareado en lo laboral. Vayamos tomando precauciones.

DESACUERDO ENTRE TRANSPORTE Y VIVIENDA AÚN NO SE RESUELVE

Trazo de vía clave para puerto de Chancay en manos de comuna de Huaral

Trazo definitivo de Vía de Evitamiento Chancay-Chancayllo hasta ahora se mantenía entre dos propuestas ministeriales. Por ley, el "PDU" del distrito que alberga el puerto de Chancay definiría su suerte.

ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

Durante todo el año el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) trabajó tres documentos clave para el ordenamiento territorial de la zona de influencia del puerto de Chancay. Hoy, esos instrumentos están a puertas de ser aprobados. Esto implicaría un desenlace diametralmente opuesto a lo que Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) esperaba en torno a una vía clave para la conectividad del puerto de la que **Gestión** advirtió desde septiembre.

Los Planes de Desarrollo Urbano (PDU) de Chancay y Aucallama, sumados al Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) de la provincia de Huaral siguen el mismo objetivo: dar una visión integral de toda esta jurisdicción al menos hasta el 2034.

Según informó el MVCS a **Gestión**, desde inicios de diciembre, los tres documentos se encuentran ya en manos de la Municipalidad Provincial de Huaral, que es la entidad que debe aprobarlos.

En manos de la provincia

Fue en enero que el MVCS comenzó a trabajar los tres planes después de suscribir convenios con las municipalidades distritales de Chancay, Aucallama y la provincial de Huaral. En noviembre culminó la etapa de levantamiento de observaciones, luego de someter previamente los instrumentos a socialización.

Así, el MVCS remitió las versiones finales de los tres planes al Consejo Municipal de Huaral durante la última semana de noviembre. Sin embargo, de momento esta instancia edil no los ha discutido y votado, según constató **Gestión**.

Este lunes el consejo se reunió en sesión ordinaria. A pesar que la junta duró más de cuatro horas, no se mencionó al PAT o los dos PDU. En conversación con este diario, el alcalde de Chancay, Juan Álvarez, manifestó que solicitará, a través de algunos regidores provinciales, que se dé celeridad al asunto.

A espera de esa resolución, Aldo Facho, presidente de la Comisión Nacional de Defensa y Desarrollo del Hábitat Regional y Urbano y de Descentralización del Colegio de Arquitectos del Perú (CAP), recordó que, en realidad, estos instrumentos deberían haberse trabajado mucho antes incluso de conocer de la inversión que sería el puerto de Chancay.

Desacuerdos

Los planes urbanos proponen también una serie de obras para la adecuada urbanización del territorio. Una de ellas es la Vía de Evitamiento Chancay-Chancayllo.

Esta obra vial es clave porque su objetivo es evitar que el tránsito de carga pesada que provocará el puerto de Chancay pase por la zona habitada de ambos distritos. Para ello, el MTC propuso una autopista de 15 kilómetros, tres intercambios viales y nueve pasos a desnivel.

El MTC indicó que estaba por culminar el perfil de esta obra, que la ejecutaría Norvial, concesionario de la Red Vial N° 5. Pero, como informó Gestión, el trazo propuesto no gozaba de respaldo en Chancay porque bordeaba la costa, zona que el PDU proyecta para tener una alameda turística. Como alternativa, el MVCS propone que la autopista vaya por detrás del Cerro Pampa Libre en el PDU, lo que fuentes del sector Transporte han cuestionado pues no tendría el impacto esperado y la obra tendría que aplazar su inicio porque "habría que empezar de nuevo" con los expedientes e informes.

Si bien para esta nota el MTC descartó opinar, en septiembre indicaron que la justificación de esta elección era que actualmente son "zonas de uso agrícola y sin asentamientos urbanos ni lotizaciones, lo cual genera menor cantidad de afectados".

Gestión pudo conocer que Norvial respalda la propuesta del MTC. Fuentes allegadas a la compañía consideran que alejar la vía de evitamiento de la costa haría que se junte con otras carreteras donde igual se concentraría alto tráfico. Cabe recordar que la empresa tiene la concesión del tramo Ancón-Huacho-Pativilca de la carretera Panamericana Norte, también conocida como Red Vial N° 5, hasta el 2028.



Vía. Su objetivo es evitar que el tránsito de carga pesada que provocará el puerto de Chancay pase por la zona habitada.

SUBRAYA EL MVCS

De cumplimiento obligatorio

El MVCS señaló a Gestión que, aprobados estos instrumentos por la Municipalidad Provincial de Huaral, se acabaría la discrepancia sobre esta carretera. "Los planes una vez aprobados por ordenanza municipal y publicados, son de cumplimiento obligatorio por parte de los gobiernos locales, en especial la gestión e implementación de los diversos proyectos establecidos en el mismo", comentaron.
La validación de los PDU y el PAT haría de máximo cumplimiento su contenido, incluso con respaldo de dos normas vigentes: la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible.
Sobre ello, el alcalde de Chancay, Juan Álvarez, planteó que, si bien con la aprobación de los instrumentos debería seguirse el modelo planteado allí para la vía de evitamiento, le quedan dudas respecto a si se respetará ello a nivel político. "Debería ser reconocido en el MTC, pero aún siguen empujando el otro trazo", agregó.


Más info en gestion.pe

ESTE 2024



Lidera a octubre. Envíos de arándanos.

Envíos agrarios sumarían US$12 mil millones

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) anunció que las agroexportaciones mantienen su ritmo de crecimiento y registraron ventas por US$ 9,684 millones, a octubre, lo que representó un aumento de 22.5% en comparación a las colocaciones registradas en el mismo periodo del año pasado. Se estima que al final del año, las exportaciones de alimentos alcanzarían los US$ 12 mil millones.

De acuerdo al registro oficial, las exportaciones agrarias tradicionales sumaron US$ 1,003 millones, cifra que significó un aumento de 50.2% respecto a lo registrado en el 2023, debido a las mayores exportaciones registradas de café sin tostar sin descafeinar y los demás azúcares de caña.

Mientras, las exportaciones agrarias no tradicionales alcanzaron US$ 8,681 millones, monto mayor en 19.9% a lo observado en el mismo periodo del año pasado. Los principales productos del ranking agroexportador de mejor comportamiento en los primeros diez meses fueron: arándanos frescos, paltas, uvas frescas, cacao en grano crudo, espárragos frescos, los demás cítricos, entre otros.

GOBIERNO INCREMENTÓ LA UIT A S/ 5,350 PARA EL 2025

Trabajadores en planilla pagarán menos IR sobre sueldos

Expertos señalan que los trabajadores se beneficiarían ante un mayor espacio para la deducción de impuestos, al igual que las empresas al incurrir en algunos gastos.

RICARDO GUERRA VÁSQUEZ
ricardo.guerra@diariogestion.com.pe

Para el 2025, el Gobierno dispuso que la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) se incremente en S/ 200 y ascienda a los S/ 5,350. Se trata de la segunda actualización consecutiva de S/ 200.

"Es una medida que se ha vuelto progresiva en el tiempo. Va de la mano de acuerdo con indicadores como la inflación, gastos de las personas", explicó Giorgio Balza, asociado principal de Cuatrecasas.

Destacó que uno de los primeros alcances de esta actualización es que a los trabajadores en planilla y que emiten recibos por honorarios (quinta y cuarta categoría) se les retendrá menos Impuesto a la Renta (IR) o, en su defecto, no se efectuará. Esto ocurre porque, actualmente, se establece que están inafectos de esta retención quienes perciban menos de 7 UIT al año.

Con esto, de la valla de S/ 36,050 anual, ahora, se subirá a S/ 37,450 que estará exceptuada de pagar impuestos. A esto se suma que también se incrementa el monto para deducir impuestos por gastos adicionales, como consumos en restaurantes, bares y hoteles. Con un límite de 3 UIT, se pasará de poder deducir hasta S/ 15,450 a S/ 16,050.

También indicó que hay un impacto sobre las multas relacionadas a temas tributarios. "En el Poder Judicial se usan las unidades de referencia procesal para muchos trámites. El valor está vinculado a las UIT", añadió Balza.

Otro aspecto relevante para un incremento de la UIT son las multas de tránsito relacionadas a los límites de velocidad. Balza apuntó que, según el reglamento de tránsito, la sanciones van desde el 18% de una UIT hasta un 50%.

Álvaro Arbulú, socio de Impuestos de EY Perú, indicó que las empresas tendrán un límite mayor para deducir impuestos relacionados a algunos gastos.

Desde Damma Legal Advisors detallaron que el incremento de la UIT impacta en las multas administrativas laborales para empresas no MYPE con más de 1,000 trabajadores.

Más info en gestion.pe

GEC


La UIT es un valor de referencia aplicable para normas tributarias.

Variación de la UIT

Año	Monto (S/)
2025	5,350
2024	5,150
2023	4,950
2022	4,600
2021	4,400
2020	4,300
2019	4,200
2018	4,150
2017	4,050
2016	3,950
2015	3,850

FUENTE: Normas legales

ESTE AÑO, MONTO PODRÍA QUEDAR LEJOS DE LA META INICIAL

Recuperación de inversión minera quedará para el 2025

ELÍAS GARCÍA
elias.garcia@diariogestion.com.pe

En octubre pasado, las inversiones mineras reportadas por las empresas del ramo sumaron US$ 413 millones, mostrando una disminución de 4.2% respecto a lo registrado en igual mes del año anterior (US$ 431 millones).

De esta forma, se registran tres meses consecutivos de contracciones, tras el último crecimiento registrado en julio (8.7%), según datos del Ministerio de Energía y Minas (Minem).

Lejos de recuperación

A pesar de este resultado, en el periodo de enero a octubre, las inversiones en esa industria suman US$ 3,756 millones, un ligero crecimiento de 1.9% con respecto a igual lapso acumulado del 2023.

Sin embargo, aún se está lejos de alcanzar la esperada recuperación de las inversiones en ese ramo, las cuales, según el último reporte del Minem, al cierre de este 2024 se espera que alcancen una ejecución en torno a los US$ 4,600 millones.

De alcanzarse esa cifra proyectada oficialmente por el propio sector, significaría una contracción de 2.43% en comparación con los US$ 4,715 millones alcanzados el 2023, cifra que ya resultaba menor en 9.9% con respecto al 2022 (US$ 5,235 millones).

MEF es más optimista

Sin embargo, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) es más optimista, pues en su último Marco Macroeconómico 2025-2028, prevé un crecimiento de 5.5% para las inversiones mineras el 2024, y de 3.5% para el 2025.

Originalmente, el Minem había previsto para este año que las inversiones llegarían a los US$ 5,000 millones (es decir, un crecimiento del 6.04%), y cifraba sus esperanzas en siete proyectos que esperaba se pongan en marcha este año.

Entre ellos figuraban proyectos como Reposición Antamina, Corani, Reposición Raura, Reposición Tantahuatay, Chalcobamba Fase I, Ampliación Huancapeti y Romina.

Menos optimista que el Minem y el MEF se encuentra la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), que estima que las inversiones en minería serían aún menores para el cierre del 2024, calculándolas en torno a los US$ 4,500 millones (-9%), según informó ese gremio a **Gestión**.

Proyecciones para el 2025

Para el próximo año, el Minem ha incluido en su cartera la ejecución de dos proyectos de nuevas minas, Zafranal, para la extracción de cobre en Arequipa, de Compañía Minera Zafranal (US$ 1,263 millones), y Pampa del Pongo (de Jinzhao Mining), para extraer hierro en esa misma región (por US$ 1,781 millones).

Si bien ambas iniciativas suman US$ 3,044 millones, las proyecciones de diversos sectores son más optimistas en cuanto a los montos a invertir para el 2025.

El Minem, por ejemplo, según informó a **Gestión** el viceministro de Minas, Henry Luna, ha proyectado que la cartera de proyectos de inversión minera para el 2025 alcance los US$ 5,300 millones, aunque se espera que se ajuste para su próxima edición del año entrante.

BLOOMBERG


Competidor. Marcial García Schreck, de EY Perú, advirtió que nuestro competidor minero más cercano, Chile, está sacando mayor provecho de los altos precios de los metales.

EL DATO

Recuperación. Marcial García Schreck, experto en minería de EY Perú, coincide con las proyecciones de la SNMPE en cuanto a la inversión minera para este 2024 (que alcance los US$ 4,500 millones), pero cree que, en efecto, se podría ver una recuperación para el año entrante. Advirtió que nuestro competidor minero más cercano, Chile, está sacando aún mayor provecho de los altos precios de los metales, y que se refleja en un crecimiento mayor en su cartera de proyectos mineros.

SEGÚN INFORMACIÓN DE BUMERAN

Pretensiones salariales alcanzan su mayor nivel desde el 2020

Sin embargo, en promedio, los puestos de jefatura tienen una pretensión promedio de S/ 4,491. Con esto se continúan alejando del pico de más de S/ 5,000 que se alcanzó en el 2023.

GUADALUPE GAMBOA
norma.gamboa@diariogestion.com.pe

A pocos días de terminar el año, las pretensiones salariales de los peruanos vuelven a elevarse por segundo mes consecutivo. De acuerdo con el último Index del Mercado Laboral de Bumeran, el salario promedio requerido por quienes buscaban empleo alcanzó los S/ 3,276 en noviembre, el mayor nivel registrado desde el 2020.

Para Miguel Bechara, director comercial en Bumeran Perú, estos datos reflejan un panorama optimista en el mercado laboral que responde a una recuperación económica progresiva en el país a la cual se vienen adaptando los trabajadores.

El incremento mensual de la pretensión salarial, indicó a **Gestión**, se relaciona con diversos factores macroeconómicos clave, como la menor inflación.

"Este aumento moderado en los precios ha llevado a los trabajadores a ajustar sus expectativas salariales para mantener su poder adquisitivo. Por otro lado, la tasa de desempleo a nivel nacional se situó en 5.3% en el tercer trimestre.

Sin embargo, el ingreso promedio mensual aumentó 5.5% en el último periodo, lo que sugiere que, pese a las presiones del desempleo, algunos sectores y regiones muestran una tendencia al alza en sus expectativas salariales", comentó.

OTROSÍ DIGO

Demanda. **Daniel Maurate, ministro de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), presentó los resultados de la Encuesta de Demanda Ocupacional (EDO) con proyección al 2025. Detalló que para el próximo año habrá una demanda de 470,000 nuevos puestos de trabajo, en los cuales la característica blanda más buscada entre los empleadores será la responsabilidad. Asimismo, 32,000 puestos van a requerir inglés y 15,000 vacantes están destinadas para las personas con discapacidad.**

Seniority

Si bien por niveles de experiencia o seniority, los puestos de jefe o supervisor son aquellos en los que se espera alcanzar un mayor ingreso, las expectativas salariales para estas posiciones continúan cayendo desde hace varios meses.

En promedio, los puestos de jefatura tienen una pretensión promedio de S/ 4,491. Con esto se continúan alejando del pico de más de S/ 5,000 que se alcanzó en el 2023.

El ejecutivo explicó que esto está relacionado a que durante el presente año se observó una tendencia de las empresas a optar por "jefaturas junior", es decir, por perfiles sin tanta experiencia para puestos de liderazgo posiblemente por una cuestión de costos.

"Esta tendencia impacta directamente las expectativas salariales aumentando las remuneraciones solicitadas por profesionales con menos experiencia y reduciendo las de los profesionales más experimentados para ser competitivos frente al contexto", precisó.

Salario requerido. Se ubicó en S/ 3,276, promedio mensual, en noviembre.

Más info en gestion.pe

BAJO LA LUPA

DESILÚ LEÓN CHEMPÉN
Ministra de Comercio Exterior y Turismo



Comercio exterior: un pilar del desarrollo sostenible

Es necesario contar con una Política Nacional Multisectorial para este sector, que sea la hoja de ruta que garantice a largo plazo su desarrollo sustentable en beneficio del país.



Desempeño. La exportación de bienes creció 14.5% en los 10 primeros meses del año, sumando US$ 60, 168 millones, debido al mayor volumen exportado (,4%) y mejores precios (,9%).

Hace unas semanas se demostró la importancia de las relaciones comerciales y cómo estas consolidan la imagen del país de cara al mundo. El Apec 2024 no solo mostró que el Perú ha cumplido una destacable labor, sino que nos posicionó como un socio confiable y competitivo en la región Asia-Pacífico.

Desde el año 1998 en que el Perú se incorporó al grupo de economías del APEC, hemos podido gestionar y concretar acuerdos e iniciativas que fomentan nuestra integración económica, el comercio sostenible y la cooperación internacional.

El comercio exterior es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible, ya que promueve la generación de riqueza, el intercambio de bienes y servicios, la innovación, la creación de empleo y la conexión de los países con las oportunidades del mercado global. En este contexto, su fortalecimiento mediante políticas adecuadas resulta clave para el progreso económico y social de las naciones. En esa dirección, sectores estratégicos como el Comercio Exterior y Turismo desempeñan un papel crucial para el desarrollo del país, al liderar y fortalecer sus relaciones comerciales, así como definir políticas de comercio que resguarden la seguridad jurídica y nos lleven a enfrentar con éxito los desafíos de los mercados globales.

Es importante reconocer la efectividad de una buena política de comercio exterior, y ello se evidencia en diversos indicadores económicos, sociales y estratégicos que permiten contrastar el impacto positivo de las medidas implementadas por el Gobierno para fomentar el intercambio internacional de bienes, servicios y capital.

En el caso del Perú, hace unos días, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) informó que la exportación de bienes creció 14,5% en los 10 primeros meses del año, sumando US$ 60 168 millones, debido al mayor volumen exportado (+6,4%) y mejores precios (+7,9%), destacando los crecimientos de las exportaciones de los sectores pesca (+26,6%), agropecuario (+23,3%) y minería metálica (+15%).

La tendencia positiva en nuestras exportaciones ratifica que el Perú continuará alcanzando récords exportadores que demuestran el trabajo conjunto entre el sector público y privado, así como la efectiva estrategia de promoción comercial; destacando que el 70% de las empresas exportadoras fueron medianas y pequeñas empresas.

Es claro que el incremento de las exportaciones es un indicador para saludar, más aún cuando su crecimiento sostenido en el volumen y valor de los bienes y servicios comercializados internacionalmente se mantienen en ascenso en los últimos años, clara evidencia de una política seria y objetiva. A ello se suma, entre otros factores, la diversificación de mercados que venimos impulsando mediante con nuestra participación en diversos foros internacionales con las distintas economías del mundo, porque a mayor participación en nuevos mercados internacionales, mejor será el desarrollo país.

> "La tendencia positiva en nuestras exportaciones ratifica que el Perú continuará alcanzando récords exportadores que demuestran el trabajo conjunto entre el sector público y privado".

APEC ha sido un catalizador para la negociación y puesta en vigencia de acuerdos comerciales, pero, además, nuestros esfuerzos nos han llevado a contar con 22 acuerdos comerciales vigentes con 58 países del mundo. Esta red de acuerdos comprende el 82% del Producto Bruto Interno mundial, y el 42% de la población del mundo.

Los esfuerzos no terminan, necesitamos seguir fortaleciendo nuestra presencia en los mercados globales.

Precisamente, y con relación a los procesos de negociación en América Latina y el Caribe, con Guatemala se han llevado a cabo dos reuniones de Negociación a fin de poner en vigencia el TLC.

En el caso de India, estamos en conversaciones para fijar la fecha para la octava ronda de negociación con este país, y en el caso de Emiratos Árabes Unidos (EAU), hemos remitido una propuesta para discutir los términos de referencia que podrían guiar esta negociación.

Lo expuesto resalta la relevancia del comercio exterior para la economía peruana. Y cobra especial atención la iniciativa del Mincetur, de contar con una Política Nacional Multisectorial de Comercio Exterior al 2035, que será la hoja de ruta que garantice a largo plazo el desarrollo sostenible de esa actividad en beneficio del país.

FINANZAS

RESULTADOS FINANCIEROS A OCTUBRE

Utilidades de bancos empiezan a crecer luego de 15 meses

Desde agosto del 2023, la banca venía mostrando reducciones en sus ganancias, retroceso que se acentuó en el primer semestre de este año. La recuperación observada en el décimo mes responde al menor gasto de provisiones.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

El sistema bancario vuelve a incrementar sus ganancias netas luego de verlas retroceder por más de un año, favorecido por la moderación de los indicadores de riesgo de crédito ante las medidas implementadas por las entidades para una mejor selección de los clientes.

La utilidad neta del conjunto de bancos sumó S/ 8,324 millones a octubre, cifra 5% superior que en similar periodo del 2023, de acuerdo con información de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

Así, luego de 15 meses sin registrar crecimiento en sus beneficios netos, el grupo de bancos empieza a crecer.

Desde agosto del año pasado, la banca venía mostrando reducciones en sus ganancias. Cerró el 2023 con una disminución de 8.8%, caída que se ahondó en el primer semestre de este año (-16.7%).

En una evaluación a detalle, 11 de las 17 entidades que operan en el país engrosaron sus arcas, mientras que en cuatro las utilidades se redujeron y dos anotaron pérdidas.

CIFRAS

12.3%

Es la rentabilidad anualizada sobre el patrimonio registrada por el sistema financiero a agosto.

3,958

Millones de soles suman las provisiones voluntarias que mantiene el sistema financiero a agosto.

La recuperación en los resultados del sistema bancario se explica por el incremento en sus ingresos financieros (4.2%) y los menores gastos financieros (-0.78%).

Sin embargo, la mejora en la asignación de provisiones frente a posibles incumplimientos de deuda fue un factor determinante. Este indicador había subido 43.2% en el primer semestre, pero al cierre de octubre creció solo 11.2%.

Provisiones

El gasto de provisiones ha registrado reducciones en el año, debido a la mejora en la calidad de los créditos originados en los últimos doce meses y la mayor recuperación de créditos atrasados, explicado por las medidas implementadas por las entidades para fortalecer sus áreas de negocios, riesgos y cobranzas, resalta el Banco Central de Reserva (BCR).

Los bancos han estado concentrándose en los mejores clientes, aquellos con buenas calificaciones de riesgo, y también hubo cierto avance en la capacidad de pago de algunos clientes, lo que benefició los ingresos y redujo la presión por provisiones, sostuvo Jorge Luis Ojeda, catedrático de Finanzas en la UPC.

Dicha cautela en el otorgamiento de crédito también se empieza a ver reflejada en una menor morosidad, comentó, la que bajó de 4.4% a 4.1% en el periodo estudiado.

Según el especialista, la economía empieza a mostrar signos de estabilidad luego de haber atravesado protestas sociales al cierre del 2022 y fenómenos climáticos a inicios del 2023, que trajeron consigo un periodo de inflación y recesión.

Este escenario no solo ha incidido en un menor gasto de provisiones, sino también en un aumento gradual de la rentabilidad del sistema financiero, refiere el emisor monetario. La rentabilidad patrimonial de la banca fue de 14.4% al décimo mes, aún por debajo del 15% visto un año atrás, aunque alejada del 12.6% observado en el primer semestre de este 2024.

Rígida

Analistas indican que la banca empezó el año siendo rígida en sus políticas de colocación de préstamos y ya arrastraba mayores provisiones voluntarias.

Esta decisión les permitió ir mejorando la calidad de su cartera de crédito, obtener buenos ingresos por intereses y tocar un máximo de morosidad para luego iniciar un descenso en este indicador, acotó.

Ojeda destaca la recuperación de algunas entidades especializadas en préstamos de consumo, especialmente, aquellas ligadas a cadenas de retail pues tomaron medidas muy drásticas para dejar de tener pérdidas o atenuarlas.

Con este panorama, prevé un buen cierre de año del segmento bancario, pues las condiciones económicas y las medidas asumidas por las entidades durante el año las ubica en un mejor panorama que al término del 2023.

ANTONIO MELGAREJO



Ganancias. Once de las 17 entidades que operan en el país engrosaron sus arcas.

Resultados financieros de bancos a octubre

	Utilidad neta (millones S/)			Rentabilidad patrimonial (%)		Morosidad (%)	
	2023	2024	Var. %	2023	2024	2023	2024
BBVA	1,618.2	1,467.3	-9.3	16.6	13.9	4.8	4.1
BANCOM	-1.7	4.0	-	0.1	2.5	4.9	5.0
BCP	4,071.1	4,420.5	8.6	21.5	21.5	4.5	4.0
Pichincha	9.4	-34.1	-	-1.4	-3.8	6.7	6.9
BanBif	156.5	162.2	3.6	11.3	10.4	3.7	4.1
Scotiabank	536.5	645.4	20.3	6.9	7.4	4.3	4.3
Citibank	362.7	350.1	-3.5	36.9	32.3	0.0	0.0
Interbank	789.5	706.0	-10.6	13.9	10.5	3.5	3.0
Mibanco	214.4	234.4	9.3	9.4	10.8	6.4	7.0
GNB	13.2	39.2	197.7	2.7	6.0	3.4	2.9
Falabella	-36.2	63.5	-	-3.8	5.8	6.7	3.6
Santander	192.2	200.3	4.2	19.6	17.7	1.3	5.2
Ripley	-54.1	-8.9	-	-13.8	-10.2	4.8	4.1
Alfin	0.3	1.2	294.0	3.5	0.9	2.2	4.2
ICBC	42.0	31.4	-25.3	12.1	8.7	0.0	1.5
Bank of China	15.5	36.1	133.4	7.1	14.1	0.0	0.0
BCI	-1.7	6.5	-	-2.4	0.8	2.2	2.5
Total	**7,927.9**	**8,324.9**	**5.0**	**15.0**	**14.4**	**4.4**	**4.1**

FUENTE: SBS

Más info en: gestion.pe


DESDE EL PRÓXIMO AÑO

Cartas fianza y pólizas de caución de aseguradoras se podrán validar en SBS

La superintendencia dispuso la creación de una central de información de seguros de caución y fianzas emitidas por las empresas de seguros. Los continuos casos de falsificación de estas garantías generan desconfianza en el mercado.

GUILLERMO WESTREICHER
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

Desde el 2025, las compañías de seguros deberán reportar a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) información sobre los seguros de caución y las cartas fianza emitidas y ejecutadas.

Esta norma tiene como finalidad la creación de un ente centralizado que permita contar con datos sobre los referidos productos, así como de los siniestros relacionados con ellos y la identificación de diversos riesgos, señala el regulador.

"Se han registrado casos donde se falsificaron cartas fianza, especialmente, en contrataciones públicas; sin embargo, no había un sistema centralizado donde se pudiera verificar la validez de estos documentos, tanto los emitidos por bancos como por aseguradoras. Hay un problema de desconfianza", sostuvo Luis Miguel Garrido, asociado senior del Área Financiera y Corporativa del estudio Rubio Leguía Normand.

Por ello, aseguró, un pedido recurrente de las entidades estatales es que dicha garantía no sea enviada por la empresa que se presenta a una licitación, sino directamente por el banco o la compañía de seguros que la emite.

Indicó que este respaldo es contratado esencialmente por empresas de construcción o aquellas vinculadas a exportación.

Las pólizas de caución y las cartas fianza funcionan de modo similar, como un respaldo sobre la obligación del contratante. Así, en caso de incumplimiento, el emisor (la aseguradora) deberá cubrir esa deuda.

Tras la publicación de esta norma para la creación de la central de información, que entra en vigor en enero del 2025, la SBS deberá precisar mediante un oficio la fecha de inicio de la remisión de información periódica por parte de las aseguradoras, expresó Garrido.



Sectores. Es contratado principalmente por empresas de construcción o aquellas vinculadas al sector exportador.

OTROSÍ DIGO

Tendrán 10 días para rectificar errores

Correción. Las aseguradoras cuentan con un plazo de 10 días hábiles para remitir una comunicación a la SBS y rectificar los errores en la información reportada en la central. Dicho plazo es contado desde la fecha en que la empresa determina la procedencia del reclamo, en que recibe la notificación de la procedencia de la denuncia presentada ante el Departamento de Servicios al Ciudadano, o en que se detectan errores.

Arturo García, profesor de Finanzas de Esan, coincide con el abogado en que las pólizas de caución son particularmente utilizadas en las licitaciones que realizan entidades estatales cuando adjudican obras públicas o la prestación de un servicio.

Con ello, suelen solicitar a los postores una garantía de fiel cumplimiento por un porcentaje del valor del contrato, por ejemplo, el 10%, explicó.

"En las centrales de riesgo figura la información de las deudas de un agente económico en el sistema financiero, pero no sobre las cartas fianza y similares emitidas por compañías de seguros", observó el docente.

Siniestros

Un segundo objetivo, señaló el abogado, es recaudar información detallada de los siniestros. Es decir, qué tanto incumplen con sus respectivos contratos quienes adquieren las cartas fianza o las cauciones.

De ese modo, destacó, las empresas de seguro contarán con más elementos y sabrán si la empresa a la que van a emitir, por ejemplo, una póliza de caución, ha venido cumpliendo con sus obligaciones.

"Se va a poder saber si existe, por ejemplo, mucha más siniestralidad en el caso de contrataciones estatales del sector de carreteras en la costa norte por el fenómeno de El Niño. Es decir, (la central) va a funcionar como una herramienta de información para que haya una correcta evaluación de los riesgos", enfatizó el abogado.

Obligaciones

García refirió también que, con esta medida, se está dando mayor información al mercado sobre las obligaciones de una empresa. Si un banco, por ejemplo, está evaluando darle un crédito a una compañía, sería importante saber si el cliente además de una o varias líneas de financiamiento cuenta con cartas fianza emitidas por algunas aseguradoras, comentó.

"Las pólizas de caución y las cartas fianza actúan como créditos indirectos y, al igual que un aval, se ejecutan ante una contingencia. No es una obligación en sí, pero el emisor asume un riesgo crediticio", sostuvo.



PROYECTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Se endurecerá supervisión a interrupción de operaciones en canales digitales

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) publicó un proyecto que modifica el reglamento para la gestión de la continuidad del negocio con el objetivo de reforzar las estrategias de continuidad operativa de los canales digitales ante la interrupción de operaciones, incluyendo ajustes en los plazos de reporte al regulador.

Esto, considerando la relevancia que vienen adquiriendo los canales digitales de las entidades financieras y las empresas emisoras de dinero electrónico (EEDE).

Se plantea medidas dirigidas a atenuar el impacto de la interrupción de operaciones de los canales digitales en los usuarios. Así, se propone que las entidades financieras cuenten con estrategias que aseguren que, en caso de interrupciones ocurridas entre las 6 am. y 10 pm., estas no excedan las tres horas en el caso de las entidades financieras con concentración de mercado y cinco horas para las demás empresas.

En ese sentido, estas entidades deberán fortalecer sus estrategias de continuidad para asegurar la recuperación de sus operaciones antes de los tiempos previamente señalados.

Alternativas

También se propone que, ante la indisponibilidad de los canales digitales, las entidades financieras deben priorizar la recuperación de los servicios de pagos y de aquellos que permitan disponer de cuentas de depósitos y de dinero electrónico a través de los referidos canales.

Asimismo, deben asegurar contar con canales alternativos habilitados, a través de los cuales los usuarios puedan continuar ejecutando sus operaciones.



Propuesta. SBS busca atenuar impacto en usuarios.

De otro lado, el proyecto plantea reducir a 30 minutos el tiempo que las entidades financieras tienen para comunicar a la SBS la ocurrencia de eventos de interrupción significativa de operaciones. Actualmente, estas comunican desde las cuatro horas luego de ocurrido el evento, dependiendo del tamaño de la empresa.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Martes, 17 de diciembre del 2024

		COTIZACIÓN Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant (%)	Montos negociados (mils. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mils. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/ valor cont.	4/ Utilidad neta consolidados (mils. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
▼ Banco Continental	C1	1.470	1.470	1.450	1.46	-0.68	0.53	1.11	361323	36.0	99.17	3481.63	7.20	7.78	1.07	458.61	2.10	2.10	8.15	8.31
▼ Banco de Credito	C1	3.950	3.950	3.940	3.94	-0.25	0.20	0.42	50675	68.0	92.50	13703.57	7.85	11.14	2.25	1340.29	-0.76	-1.50	17.26	54.22
▲ Interbank	C1	1.610	1.620	1.620	1.62	0.62	0.03	0.07	19962	2.0	14.17	2359.10	4.25	12.77	1.18	201.85	1.25	1.89	6.58	5.27
DIVERSAS																				
▼ Ferreycorp	C1	2.990	2.990	2.960	2.96	-1.00	0.38	0.80	128757	48.0	100.00	750.76	5.76	6.46	1.01	143.29	0.34	-1.00	2.78	26.98
▼ Aenza (Antes GYM)	C1	0.495	0.485	0.485	0.49	-2.02	0.04	0.09	87195	2.0	42.50	155.64	-	12.30	0.49	-3.98	-3.00	-3.00	-4.90	-14.91
▲ Inv. Portuarias Chancay	AC1	2.850	2.860	2.860	2.86	0.35	0.04	0.08	13128	40.0	42.92	-	-	-	-	-	5.93	-1.72	4.00	-
▼ Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.280	0.284	0.275	0.28	-1.79	0.28	0.58	991820	67.0	58.75	-	-	-	-	-	-3.51	-5.50	-9.84	-
■ BBVA Sociedad Titulizadora	-	5.000	5.000	5.000	5.00	0.00	0.01	0.03	2828	10.0	23.75	-	4.40	-	-	0.07	-	2.04	-1.77	-18.96
AGRARIAS																				
▼ Casa Grande	C1	12.100	12.080	11.700	12.08	-0.17	0.03	0.07	2654	10.0	92.50	272.80	12.19	10.43	1.03	30.85	4.14	4.14	8.56	51.74
INDUSTRIALES COMUNES																				
▼ Alicorp	C1	6.700	6.750	6.660	6.66	-0.60	11.46	24.09	1699496	39.0	92.08	1521.20	-	15.32	2.15	141.21	1.99	1.68	-1.33	5.71
■ Unacem Corp	C1	1.560	1.570	1.550	1.56	0.00	0.23	0.49	147708	24.0	93.75	744.45	1.28	7.64	0.48	101.49	-1.27	-1.89	1.96	3.88
■ Cementos Pacasmayo	C1	4.350	4.360	4.300	4.35	0.00	0.28	0.59	64340	17.0	88.33	500.69	-	11.04	1.46	49.87	-0.46	-0.46	-1.14	15.08
MINERAS COMUNES																				
■ Nexa Resources Peru	C1	1.610	1.610	1.610	1.61	0.00	0.07	0.14	4572	6.0	50.83	547.23	1.01	10.50	0.73	74.66	1.90	2.55	-0.62	18.06
▲ Minera Poderosa	C1	8.250	8.280	8.280	8.28	0.36	0.01	0.02	1200	1.0	42.08	1331.90	7.20	15.02	3.02	101.96	-0.24	3.50	0.36	21.18
■ Shougang Hierro Peru	C1	40.000	40.000	40.000	40.00	0.00	0.05	0.10	1157	2.0	7.08	4783.38	6.55	7.23	5.38	666.58	-	-	-	-14.90
▼ Volcan	BC1	0.210	0.214	0.209	0.21	-0.48	0.36	0.76	1711053	65.0	99.17	217.40	-	-	0.64	44.70	-0.48	-5.00	8.85	-33.01
SEGUROS																				
■ Rimac Seguros Y Reaseguros	C1	0.970	0.970	0.970	0.97	0.00	0.41	0.87	427000	13.0	20.83	463.94	7.00	4.12	0.67	128.52	-	-	-	25.66
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
▼ Alicorp	I1	4.310	4.300	4.300	4.30	-0.23	0.41	0.86	94770	8.0	10.00	1521.20	-	9.89	1.39	141.21	-	-	7.50	19.44
▲ Corp. Aceros Arequipa	I1	1.010	1.030	1.010	1.03	1.98	0.01	0.03	14652	8.0	62.92	440.29	1.25	8.58	0.38	47.23	0.98	-0.96	-	9.90
■ El Comercio (Vigente Inver.	I1	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	5.83	51.67	7.18	-	0.21	-18.96	-	-	-	-22.73
MINERAS DE INVERSIÓN																				
▲ Minera Santa Luisa	I1	149.000	150.000	150.000	150.00	0.67	0.02	0.03	100	2.0	17.92	89.67	6.67	4.09	1.08	22.11	0.67	0.67	3.45	35.78
▼ Minsur	I1	4.520	4.520	4.490	4.49	-0.66	0.22	0.45	47838	20.0	92.08	3470.42	6.91	19.25	1.85	313.44	-0.44	-0.66	-3.44	20.24
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▲ The Boeing Company	Com	172.000	173.000	173.000	173.00	0.58	0.01	0.01	41	1.0	17.50	-	-	-	-	-7975.00	5.49	22.70	12.13	-33.97
▼ Credicorp	C1	185.500	185.000	184.100	184.67	-0.45	0.08	0.18	453	13.0	97.92	17429.58	6.70	13.02	1.95	1338.70	-3.82	-1.76	2.03	32.81
▼ Hudbay Minerals Inc.	Com	8.540	8.500	8.200	8.30	-2.81	0.10	0.20	1607	15.0	82.08	-	-	-	-	86.25	-11.04	-6.00	-10.46	50.64
■ Inretail Perú Corp.	C1	30.750	30.930	30.750	30.75	0.00	0.06	0.13	1975	7.0	95.83	3188.13	-	13.43	2.23	237.36	-0.49	-0.97	2.33	-15.43
▲ Intercorp Financial Services	C1	29.200	29.300	29.000	29.30	0.34	0.06	0.12	1985	11.0	96.25	3382.62	3.41	14.21	1.27	237.99	1.38	6.51	11.83	39.39
▼ NVIDIA Corporation	Com	132.500	131.000	127.000	129.50	-2.26	0.47	0.99	3678	52.0	31.67	-	-	-	-	63074.00	-4.57	-6.83	8.01	-73.59
▼ Market Vectors Gold Miners	-	38.800	36.310	36.290	36.31	-6.42	0.07	0.15	2000	2.0	25.00	-	-	-	-	-	-5.20	-2.52	-12.63	15.45
▼ Powershares QQQ	-	539.200	535.100	534.500	534.50	-0.87	0.06	0.12	110	5.0	67.50	-	-	-	-	-	2.05	6.05	10.43	30.02
▼ Standard & Poors DR Trust	-	607.600	628.860	602.910	604.00	-0.59	0.20	0.43	336	24.0	95.00	-	-	-	-	-	0.01	0.12	5.86	27.33
▼ Southern Copper Corp	Com	97.320	100.000	95.760	96.30	-1.05	0.15	0.31	1542	11.0	83.33	-	0.83	-	-	3027.90	-7.23	-4.56	-17.83	13.77
▲ Tesla, Inc	Com	464.000	479.000	463.900	475.00	2.37	0.30	0.62	625	29.0	92.92	-	-	-	-	12702.00	13.10	38.28	82.41	92.07
▼ VanEck El Dorado Perú	-	11.970	11.940	11.940	11.94	-0.25	0.00	0.00	133	4.0	90.42	-	-	-	-	-	-2.53	-0.83	-5.39	9.84
▲ Walmart Inc WMT	Com	94.510	95.000	95.000	95.00	0.52	0.05	0.10	500	1.0	10.00	-	-	-	-	19676.00	0.11	2.49	18.53	-39.10
JUNIORS (EN US$)																				
▼ Panoro Minerals Ltd.	C	0.232	0.230	0.220	0.23	-0.86	0.03	0.06	134594	15.0	56.67	-	-	-	-	-	-6.12	-15.13	4.55	155.56
▼ Sierra Metals Inc.	Comunes	0.590	0.600	0.580	0.58	-1.69	0.11	0.23	187436	30.0	24.58	-	-	-	-	-	13.73	18.37	7.41	-
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
▲ Soc. Minera Cerro Verde	C1	40.500	40.700	40.650	40.70	0.49	0.09	0.19	2271	6.0	98.33	14247.28	3.16	15.52	2.04	917.94	1.50	-0.25	2.01	15.40
ADR (EN US$)																				
▲ Amazon Com Inc	Com	231.700	232.890	232.890	232.89	0.51	0.01	0.02	34	2.0	90.83	-	-	-	-	49868.00	2.59	13.05	25.28	53.93
▲ Microsoft Corporation	Com	450.200	454.230	454.230	454.23	0.90	0.11	0.24	252	2.0	77.50	-	-	-	-	90512.00	1.55	6.38	6.34	21.37
▼ Minas Buenaventura	C1	13.160	12.970	12.760	12.94	-1.67	0.05	0.11	3974	20.0	98.33	-	0.56	-	1.05	366.40	0.94	6.94	-6.03	-14.36
▲ Pfizer Inc PFE	Com	25.500	26.320	26.300	26.30	3.14	0.08	0.17	3092	5.0	39.58	-	-	-	-	4252.00	2.10	1.94	-8.52	-9.47
▲ Walt Disney DIS	Com	112.500	113.000	113.000	113.00	0.44	0.01	0.01	50	1.0	57.92	-	-	-	-	4972.00	-0.62	-3.83	17.59	24.38
▲ Alphabet Inc GOOGL	Com A	197.100	200.000	197.000	197.99	0.45	0.13	0.27	651	11.0	85.42	-	-	-	-	94269.00	7.02	17.98	19.99	42.23
▲ Paypal Hldg Inc	Com	90.300	90.440	90.440	90.44	0.16	0.01	0.03	147.00	2.0	47.92	-	-	-	-	4428.00	1.96	4.62	15.39	47.03
▼ Micron Technology, Inc	Com	109.500	109.530	108.210	108.21	-1.18	0.10	0.21	934.00	6.0	41.25	-	-	-	-	778.00	8.21	7.18	5.06	27.04
TOTALES							47.60	100.00%	6851884	943.0										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/ Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/ Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/ Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/ Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.



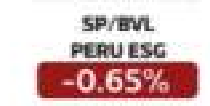


BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL
S/ 58.58 millones

SP/BVL PERU GEN -0.54%

SP/BVL LIMA 25 -0.46%

SP/BVL PERU SEL -0.72%



▲ sube






MUNDO

HOY SE TOMA DECISIÓN CLAVE SOBRE SUS TASAS DE INTERÉS

La Fed inicia su última reunión de la era Biden con posible reducción

Este año se han dado dos recortes, aunque el mercado esperaba hasta cuatro rebajas en la tasa de interés.

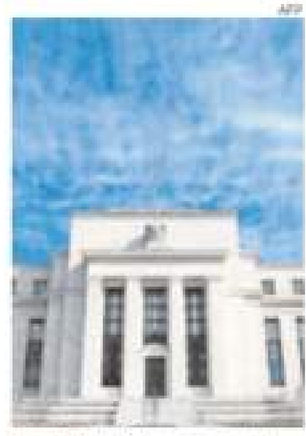
(EFE) Los miembros del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) iniciaron ayer su última reunión bajo el mandato del demócrata Joe Biden con la vista puesta en posibles nuevas bajadas de los tipos de interés.

En su último encuentro, celebrado los pasados 6 y 7 de noviembre, justo después de las presidenciales que ganó Donald Trump, hubo una bajada de 25 puntos básicos. Fue la segunda caída consecutiva desde septiembre y dejó la tasa de referencia en un rango del 4.5% al 4.75%.

En aquel entonces el presidente de la Fed, Jerome Powell, reiteró que a la hora de considerar nuevos descensos se iban a evaluar cada vez los datos entrantes y apuntó que la llegada del republicano no iba a influir a corto plazo, aunque el cambio de Gobierno sí podría tener efectos.

La FOMC comunicará su decisión al término de la reunión de hoy. La siguiente cita está prevista para los próximos 28 y 29 de enero. Los últimos datos económicos invitan a la cautela.

AFP



Comité. El 29 de enero será la próxima cita.

BREVES

US$ 460 MILLONES

Ecuador convierte deuda por conservar la Amazonía

(AFP) Ecuador logró el canje de US$ 1,527 millones de su deuda externa por naturaleza, un mecanismo para reducir su pasivo y liberar más de US$ 460 millones que serán destinados a proteger la selva amazónica, anunció el ministro de Economía, Juan Carlos Vega.

Esta es la segunda vez que Ecuador hace una millonaria conversión de deuda por naturaleza. En mayo del 2023 realizó la misma operación sobre casi US$ 1,630 millones para la conservación de las islas Galápagos.

POR GUERRA Y TRUMP

Caen las inversiones extranjeras en Europa central

(EFE) Las inversiones extranjeras en Europa central, del este y del sudeste "están disminuyendo drásticamente", principalmente debido a la retirada de firmas alemanas, así como por la incertidumbre causada por la guerra en Ucrania y la vuelta al poder de Donald Trump.

El número de nuevos proyectos anunciados para esa región en los tres primeros trimestres de este año cayó 44% respecto al mismo periodo del 2023, según el Instituto de Viena para Estudios Económicos Internacionales (wiiw).

PEDIDO DE DETENCIÓN PRELIMINAR FUE RECHAZADO POR JUEZ, SEGÚN INFORMÓ RPP

Hinojosa libre porque faltaba promulgar ley de detención preliminar

Congreso aprobó el sábado la derogación de ley que limitaba la detención preliminar y este lunes fue remitida al Poder Ejecutivo. Ministro de Justicia, Eduardo Arana afirma que aún no ha llegado a su despacho.

CARLOS HINOSTROZA
carlos.hinostroza@diariogestion.com.pe

Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú (PNP) realizaron un operativo de allanamiento con fines de incautación en 17 inmuebles vinculados a 14 investigados por el caso Qali Warma, en 10 distritos de Lima Metropolitana y en Huaura.

Una de las viviendas allanadas fue del vocero presidencial y jefe del gabinete técnico de la Presidencia de la República, Fredy Hinojosa, por los presuntos delitos de organización criminal, colusión agravada, tráfico de Influencias y cohecho activo y pasivo propio.

Y es que Hinojosa se desempeñó como director ejecutivo de Qali Warma durante el periodo en el cual Frigoinca inició un crecimiento como fabricante de productos para dicho programa social.


CÉSAR BUENO

Diligencia. Caso Qali Warma lleva al allanamiento de 17 inmuebles.

Sin detención preliminar

Según informó RPP, la Fiscalía había solicitado la detención preliminar por el plazo de 10 días contra Hinojosa, así como de Nilo Burga Malca, presidente de Frigoinca, entre otros; sin embargo, el Poder Judicial rechazó este pedido.

La decisión judicial se basó en la ley que aún se encuentra vigente, aprobada por el Congreso y promulgada por el Ejecutivo, que limita la aplicación de la detención preliminar solo para casos de flagrancia.

Si bien el Parlamento derogó dicha norma la madrugada del sábado y aprobó una nueva autógrafa de ley que restituye la aplicación de la detención preliminar en casos que no sean en flagrancia, recién remitió el documento al Gobierno el último lunes, a las 3:00 p.m., para su respectiva promulgación.

No obstante, el ministro de Justicia, Eduardo Arana, informó que la autógrafa de ley aún no había llegado a su despacho. Es más, pese a la urgencia del tema no quiso garantizar su inmediata promulgación, ya que primero emitirían una opinión técnica que debe ser enviada a la Presidencia del Consejo de Ministros.

En diálogo con Gestión, el abogado penalista Andy Carrión advirtió que, en este momento, Hinojosa podría salir del país y pasar a la clandestinidad, debido a que no tiene ninguna restricción.

En ese sentido, consideró que, de ocurrir ese escenario, cabría una responsabilidad administrativa en los funcionarios del Ejecutivo, mas no penal. Explicó que se debería seguir la ruta del trámite que se sigue para promulgar una norma en el Gobierno.


Más info en gestion.pe

EN CORTO

Respuesta. Fredy Hinojosa dijo que no existe ninguna sindicación y ningún medio probatorio en su contra, por lo que no podría ser detenido. "La Fiscalía puede solicitar lo que considere conveniente, pero si no existe ningún medio probatorio que me vincule con los hechos materia de investigación fiscal, que niego categóricamente, no hay forma de generar ningún tipo de restricciones a la libertad", insistió.

"SIEMPRE HABRÁ INVESTIGADOS QUE VAN A ESTAR CON ESTRÉS", DICE FISCAL DE LA NACIÓN

Fiscal Espinoza califica de "altisonantes" declaraciones de Dina Boluarte

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, respondió por primera vez a la presidenta Dina Boluarte, quien la emplazó a citarla a declarar sobre la presunta visita de la mandataria al condominio Mikonos en el sur de Lima. Según una investigación policial, en este inmueble habría estado escondido el prófugo Vladimir Cerrón.

"Es algo que siempre los fiscales, ya por la práctica profesional, estamos acostumbrados a que hayan reacciones altisonantes muchas veces. En tanto y en cuando no haya una ofensa y adjetivación, durante nuestra carrera siempre habrá investigados que van a estar con estrés, preocupación por la investigación. Pero nosotros seguimos trabajando", dijo.

En ese contexto, Espinoza confirmó que ya se ha citado a la mandataria a declarar el 2 de enero al Ministerio Público. "Yo lo tomo positivamente, porque cuando una persona exige públicamente ser citada, quiere decir que va a declarar", agregó.

En otro momento, la titular de la Fiscalía pidió al Congreso no legislar de manera apresurada. Esto, frente a la norma que impedía la detención preliminar.


HUGO PÉREZ

Cita. Fiscal de la Nación confirma cita para 2 de enero con Boluarte.

PUERTAS

DECISIÓN DEL TC

Pedro Castillo seguirá en prisión

• La demanda presentada por el expresidente Pedro Castillo, a través de su abogado Gregorio Parco, fue declarada improcedente por el Tribunal Constitucional, presidido por Luz Pacheco. El recurso buscaba anular su reclusión luego del fallido golpe de Estado del 7 de diciembre del 2022.


CRÉDITO

EXTINCIÓN DE DOMINIO

Procuraduría rechaza cambios a ley

• La Procuraduría rechazó la aprobación, en primera votación, del proyecto que propone modificar la Ley de Extinción de Dominio. La entidad considera que la propuesta normativa, "socava y aniquila" por completo la figura de la extinción de dominio al condicionarla a la existencia de una sentencia condenatoria penal firme.

MINISTRO SANTIVAÑEZ

A favor de salida del Pacto de San José

• El ministro del Interior, Juan José Santivañez, se mostró a favor de un eventual retiro del Perú del Pacto de San José, que permita aplicar la pena de muerte para delitos de gravedad como la violación a menores de edad o sicariato. "Yo particularmente si estoy de acuerdo, porque existen delitos en donde la posibilidad de resocialización es inviable", dijo a RPP.

ESTILOS

TECNOLOGÍA



BANCA, SALUD Y RETAIL LIDERAN EL CAMBIO

Perú se prepara para la revolución cuántica

Un estudio elaborado por Globant muestra las principales tendencias y cambios tecnológicos que adoptarán las industrias en el país.

FOTOS ISTOCK

Nuevos tiempos. Actualmente la Inteligencia Artificial representa del 10 % al 15 % de la demanda de servicios de IT en el país.

XENIA MARTÍNEZ
xenia.martinez@diariogestion.com.pe

El mercado global de la computación cuántica experimentará un crecimiento espectacular, pasando de US$ 412 millones en el 2020 a $ 8,600 millones en el 2027, según estimaciones recientes.

En Perú, este avance ya comienza a perfilarse como una tendencia clave, especialmente en sectores como la banca, salud y retail. Así lo asegura Gabriel Antelo, VP de Tecnología de Globant, quien además destaca que, en la región, mercados pioneros como Colombia están abriendo el camino para que Perú se sume a esta transformación en el corto plazo.

"Actualmente la Inteligencia Artificial representa del 10% al 15 % de la demanda de servicios de IT en el país. Por la tendencia del crecimiento, podemos proyectar que esa demanda se duplicará de cara al 2025. Dentro de esta demanda destacan tendencias como la computación cuántica y los humanos sintéticos, enmarcados dentro del concepto de experiencias digitales invisibles, donde las personas utilizan tecnología de manera tan natural que por momentos no se dan cuenta", indica.

En el sector bancario, la computación cuántica promete revolucionar el análisis de riesgo y la seguridad. Estas herramientas permiten evaluar más rápidamente la capacidad de pago de los clientes y robustecer la protección de datos frente a fraudes.

En el ámbito de la salud, esta tecnología busca optimizar los tiempos de investigación médica y mejorar el procesamiento de datos para diagnósticos más precisos.

"El objetivo es lograr experiencias eficientes y sin fricciones para los involucrados", comenta Tártara.

El retail también se perfila como un sector que adoptará la computación cuántica en el corto plazo. Desde la implementación de nubes cuánticas hasta el desarrollo de capacidades propias, las empresas buscarán optimizar sus procesos y ofrecer experiencias personalizadas.

Un ejemplo de ello podría ser el uso de cámaras en supermercados para enviar ofertas personalizadas directamente al celular de los consumidores.

Mirando hacia el futuro

Con miras al 2025, Antelo destacó que el diseño de nuevos procesos impulsados por IA será un tema central en Perú.

"Los consumidores exigen cada vez más experiencias ágiles y personalizadas. El desafío para las empresas será innovar continuamente para atender estas demandas sin fricciones. Imagina un supermercado en Lima con cámaras inteligentes que detecten el interés del cliente y envíen ofertas personalizadas en tiempo real. Este nivel de personalización será el estándar en un futuro cercano", explicó.

Antelo mencionó el impacto emergente de los robots-as-a-service y los humanos sintéticos.

"Ya no hablamos solo de brazos mecánicos, sino de robots que realizan tareas específicas en retail, logística y hospitales inteligentes. Además, los humanos sintéticos están evolucionando para ofrecer interacciones más empáticas con clientes internos y externos, integrando IA con computación cuántica para soluciones rápidas y vínculos más profundos", concluyó.

El futuro tecnológico en Perú es prometedor. Con inversiones estratégicas y una adopción acelerada, la computación cuántica y la inteligencia artificial están posicionadas como pilares de transformación en las principales industrias del país.

Un aliado estratégico

El avance de la IA también está generando cambios profundos en el país. Antelo destacó que su adopción no ha sufrido desaceleración en Perú y está impulsada por dos factores clave: la competencia y la necesidad de mejorar continuamente los procesos.

"La IA ya no se limita a brindar asistencia; ahora resuelve problemas concretos de forma rápida y eficaz. Esto obliga a las empresas a repensar y rediseñar sus procesos para mantenerse competitivas".

En el ámbito de la banca, salud y retail, la IA está alcanzando lo que Antelo llama "experiencias digitales invisibles".

Explicó que "los clientes utilizarán la tecnología de forma tan natural que ni siquiera serán conscientes de que la están usando. Esto se traduce en soluciones personalizadas, desde comunicaciones dirigidas hasta ofertas en tiempo real".